



EXPTE. D -

3262

/11-12



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CAMÁRA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Manifiestar su más absoluto beneplácito y satisfacción ante la sanción de la Ley Nacional 26695, modificatoria de la Ley Nacional No. 24660, estableciendo el Derecho a la Educación para todas las personas, privadas de su libertad en la República Argentina.



Alicia SANCHEZ

Diputada

Bloque Frente Para la Victoria



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La educación es uno de los pilares fundamentales para alcanzar los cambios que el país todo reclama, muchos de los cuales se han venido logrando durante este Proyecto Nacional, Popular y Democráticamente Revolucionario nacido en Mayo del año 2003, pero también muchos de los cuales aún faltan alcanzar para llegar al objetivo final de una Sociedad Justa, Libre y Soberana.

Para continuar esa profundización, la reciente sanción de la Ley Nacional 26695, modificatoria de la Ley Nacional 24660, acaba de establecer el Derecho a la Educación para todas las personas privadas de su libertad de la República Argentina.

Nada más cerca de continuar la profundización de este mismo Proyecto Nacional, habida cuenta que la realidad indica que gran parte de las personas que se encuentran privadas de su libertad por delitos cometidos, demuestra una verdadera ausencia de educación, lo que, sumado a los malos ejemplos recibidos de su constante trajinar la calle los terminó involucrando en la delincuencia, con todo lo que ello representa.

Un simple paneo por la historia reciente nos demuestra también que esa falta de educación y marginalidad por situación de pobreza, se ha incrementado a partir de las políticas neoliberales de los años Noventa y, concordante con esa realidad histórica, la necesidad de reordenar el sistema resulta fundamental para lograr recuperar a un sector de la sociedad cuya marginalidad lo convirtió en delincuentes.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta nuestra responsabilidad como representantes del pueblo en su conjunto, velar por la recuperación de la sociedad en todos sus niveles, solicito el acompañamiento de la presente iniciativa.


Alicia SÁNCHEZ
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria